



ALCALÁ DE HENARES EXCMO. AYUNTAMIENTO.

BOLETIN INFORMATIVO

DELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA

PERIODO: ENERO-FEBRERO

N.º 2



ALGO MAS SOBRE EL EMPADRONAMIENTO

Quizá a algún observador superficial le parezca excesiva la campaña que este BOLETIN viene realizando para llevar al convencimiento de multitud de personas que aquí se hallan "accidentalmente" la necesidad, mejor aún, la obligación, de empadronarse al objeto de que adquieran pleno derecho al disfrute de la calidad de residentes o vecinos de este municipio.

Continuando en esa línea de conducta, que los hechos justifican plenamente, hoy nos parece oportuno divulgar una serie de conceptos legales imprescindibles.

Es de todos conocida la gran fuerza que han adquirido en los últimos años las corrientes migratorias dentro de España. Multitud de municipios se han despoblado al marchar sus habitantes a otras poblaciones en busca de un bienestar que la suya no podía ofrecerles. Contrapartida natural de ello es que otras poblaciones hayan visto desbordadas sus previsiones de crecimiento, en cuyo caso se encuentra Alcalá. Inundadas esas entidades de población por personas procedentes de otros lugares de la geografía patria, han de hilvanar, deprisa y corriendo, planes de urbanismo, de abastecimientos, de servicios, que uno o dos años atrás parecían holgazadísimo. Vías públicas, transportes, cementerios, colegios, asistencia sanitaria y demás obligaciones mínimas se quedan insuficientes mucho antes de lo previsto.

Imaginemos lo que ocurriría en un hogar donde nunca se supiera cuantas personas se iban a sentar a la mesa. Ayer fueron cuatro y hoy se sienta a ella cinco o seis. Mañana hay dos más; una de ellas necesita un medio de transporte para ir a su trabajo, y otra un médico porque se halla enferma. El siguiente día una necesita un traje. Todas quieren ver la televisión, pero no caben en la habitación donde ésta se halla. El cabeza de familia —el Ayuntamiento— ve que sus previsiones no llegan y exige que la aportación económica de los miembros iniciales de la familia sea mayor, porque los recién llegados, con que no se contaba, no aportan nada para las necesidades familiares. Este es el caso del municipio de Alcalá. Los residentes en su término

(pasa a la pág. 2)

UN AÑO DESPUES...

(REFLEXIONES DE UN CONCEJAL)

FEBRERO DE 1974. Alcalá de Henares, ciudad milenaria, cuyo peso específico en la Historia Patria, está materializado en muy significativas huellas en la cultura, vive por esas fechas hace ahora justamente un año, la toma de posesión de una nueva Corporación Municipal en la que, con la expectación de unos y la indiferencia de otros, nombres nuevos acceden al Concejo, a través de los tercios de cabezas de familia, Sindical y de Entidades.

El acto de posesión es repetición de los miles de actos semejantes que ese día se están produciendo en todos los puntos de nuestra Geografía, pero por especiales circunstancias que en Alcalá concurren de manera singular, la nueva Corporación (18 concejales de los que 8 son de nuevo nombramiento) va a enfrentarse a unos problemas de una dimensión poco común.

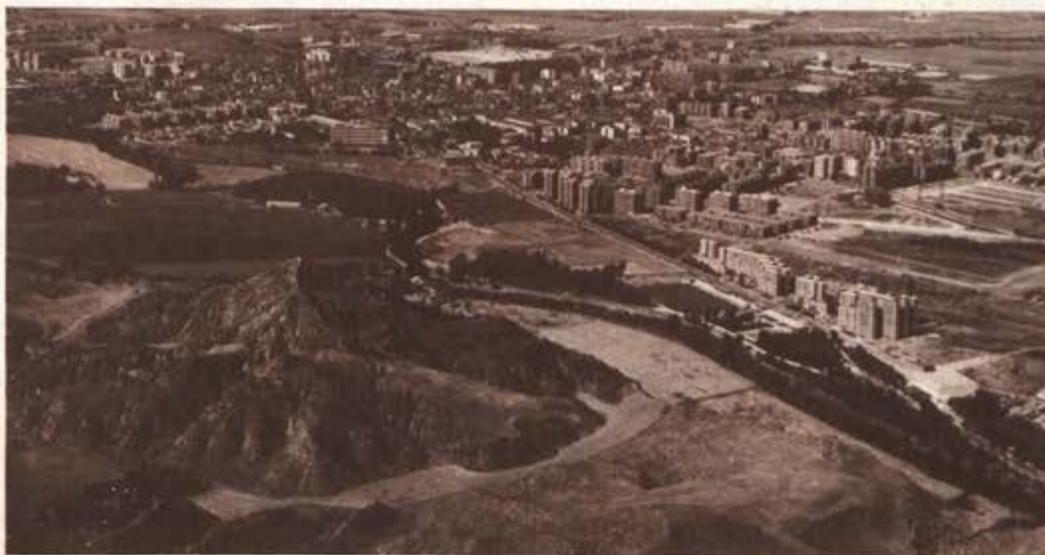
Hay que echar mano de la tabla de multiplicar para fijar la medida exacta de esos problemas; una población que se ha multiplicado por cinco en poco más de una docena de años; un parque de automóviles multiplicado por ocho en el mismo período; una superficie habitable más que triplicada; una afluencia masiva de inmigrantes de procedencia muy dispar y de muy distintos marcos de tradición cultural, costumbres, etc. confluyen justamente en esta Ciudad

histórica, encrucijada de caminos, cuyo orgulloso pasado es sólo comparable a la magnitud de su complicado presente y su comprometido futuro.

Una nueva Corporación se constituye. Doce veteranos, algunos con doce años de quehacer corporativo, ven la llegada de nuevos hombres como un refuerzo nuevo al equipo municipal que durante otros tres años vivirá los problemas de la ciudad. Los recién llegados —fresca todavía la ilusión de protagonizar un servicio a esa Alcalá que desean mejor— perfilan su acción con el entusiasmo de quien accede a una función pública, en la que la única retribución va a consistir en las metas que vayan conquistando en equipo, y en la satisfacción de mostrar a los que le confiaron su representación, una apretada hoja de servicios tangibles, donde ese ciudadano anónimo que sólo juzga las realidades palpables, pueda expresarle con la maravillosa sencillez del saludo afectuoso, su reconocimiento expreso de conformidad a la gestión realizada.

FEBRERO DE 1975 (un año después). El Concejil que se hace estas reflexiones, entiende que las páginas del Boletín son adecuado cauce para un breve ejercicio de meditación. Sabe también, que aunque su deseo personal le moviese a ello, y otros deseos también personales secundasen la misma idea,

(pasa a la pág. 2)



He aquí, en esta impresionante panorámica aérea, la verdadera dimensión del desafío que plantea el desorbitado crecimiento de Alcalá.

UN AÑO DESPUES...

(viene de la pág. 1)

el Boletín no está maduro para rotundos exámenes de auto-crítica municipal. Por ello sólo quiere dejar nota de que hay, eso sí, un acto profundo de reflexión al producirse este primer año de vida corporativa.

¿Está satisfecho el Concejal de lo realizado en equipo y aún individualmente? Mejor aún... ¿está satisfecho el equipo de lo hecho en este año de su gestión de Gobierno?

He aquí dos preguntas de respuesta imprecisa. Y en verdad que podría darse un complaciente sí, resaltando, como soporte a esta afirmación, que muchos problemas de trascendencia indudable (Quemadero Municipal, Ambulatorio del S.O.E., adecuación de varias plazas públicas y algunos otros etcéteras entre los que cuenta, como no, este intento de comunicación pueblo-Ayuntamiento que es el Boletín) han sido resueltos o encauzados en forma satisfactoria.

Mas resulta, que la problemática local tiene tal dimensionamiento, que no son suficientes para el Concejal que se hace estas reflexiones, una lista de

problemas parciales, resueltos con el impulso más o menos intenso, más o menos afortunado, de unos u otros miembros de la Corporación.

El reto que nos plantea la situación es más trascendente que el que podría inferirse desde las posturas tradicionales de quienes dejan que las cosas sucedan, en lugar de hacer suceder las cosas. Este es el "quid" del asunto, este es el verdadero y apasionante desafío que plantea Alcalá a sus habitantes.

El empeño ha de dirigirse a los grandes objetivos, a las acciones profundas e innovadoras, al pleno empleo de capacidades en un equipo cuyo potencial está inédito como conjunto.

Ha sido un poeta el que ha escrito: "os llamarán locos, ilusionados, soñadores... pero vosotros responderéis ¡queremos la Luna!... Y la Luna se os irá acercando... acercando..."

Es, partiendo de esta exigencia, donde no hay lugar para posturas triunfales, donde frente a la complacencia de lo que se ha hecho, aparece el amplio cuadro de lo mucho por hacer.

Al fin y al cabo —podría alegarse— este es el primer año de rodaje de una Corporación nutrida y variada en valores potenciales, pero que tal vez no ha llegado a una integración profunda.

Bien está, pues, que mantengamos

encendida la ilusión. Corren tiempos difíciles y ello plantea duras exigencias de adaptación para los que siguieron una línea durante décadas, que puede y debe ser revisada. El propio Gobierno marca una pauta importante a través de su declaración programática, que también cumple ahora un año y que tiene el mérito impagable de constituir el primer impulso hacia la innovación y el cambio de lo que debe ser cambiado.

Vale la pena anotar al respecto, que ha sido en el corazón de nuestra querida Alcalá donde, con ocasión de la clausura de un Congreso Sindical, nuestro Gobernador Civil expuso con fino sentido de prospectiva, ya hace dos años, que **"para afrontar el cambio es imprescindible una cirugía del espíritu, que nos movilice de lo diverso a lo unitivo. Porque la unidad ha de conquistarse y eso no es tarea para cómodos conservadores egoístas, sino que demanda el concurso de militantes generosos, fuertes y entusiastas"**.

Qué mejor guía que estas palabras, que han acrecentado su vigencia en el transcurso del tiempo, para delinear las metas de nuestra Corporación en el tiempo venidero.

Abel Cádiz Ruiz

ALGO MAS SOBRE EL EMPADRONAMIENTO

(viene de la pág. 1)

municipal, oficialmente, son 73.000; pero todos vemos, a poco que observemos, que esa cifra es muy inferior a la real. Por ello resulta que todos los servicios arriba enumerados, y otros muchos, son insuficientes.

Para que la gestión municipal pueda ser eficaz, para que pueda saber a cuantos habitantes ha de atender, se confecciona el Padrón Municipal, que viene a ser algo así como una lista o relación en la que figuran todos los habitantes del término municipal, con expresión de sus calidades. Como la confección del Padrón ha de ser larga por lo meticolosa, sólo se la hace cada cinco años, pero se la rectifica cada uno. Todos los años que terminan en cero o en cinco es necesario hacer un Padrón nuevo. De manera que este año, en 31 de Diciembre, todos los habitantes de Alcalá, al igual que los de toda España, habrán de cumplimentar, no sólo por necesidad, sino también por imperativo de la Ley, las hojas de inscripción que, de no llegar a su domicilio directamente, habrán de solicitar en las oficinas municipales.

Las rectificaciones anuales se llevan a cabo reflejando las altas y las bajas producidas por movimiento natural de

la población. Los que se han casado durante el año, ya no pueden figurar como solteros; los colegiales que han superado la edad ya tienen que figurar como trabajadores, como productores de bienes para los demás. Los que se han ausentado ya no deben aparecer en el Padrón, etc.

Con ocasión de la renovación quinquenal del Padrón se clasifica a los habitantes del municipio con arreglo a las pautas señaladas por la Ley, de manera que de esta clasificación pueda obtenerse, entre otras cosas, el Censo Electoral, que es otra lista o relación en la que se incluyen todas las personas que tienen el derecho y el deber de votar. El derecho de dejar oír su voz para elegir a las personas que habrán de representarlas en los cargos de gobierno; el derecho para decir sí o no en un referendun, y el deber de influir en los derroteros de la Patria.

Es obligatorio que cada persona, cuando cambia de residencia por razón de estudios, trabajo, etc. solicite del Ayuntamiento una hoja de baja; cumplimentada ésta por la administración municipal, habrá de presentarla en el municipio de su destino. En el municipio de procedencia se los clasifica, desde el momento de solicitar la baja, como residentes ausentes, y en el municipio de su nueva residencia como transeuntes durante un plazo de seis

meses, al cabo de los cuales, sin necesidad de nuevo trámite, de forma automática, serán baja en el municipio de origen y alta como residentes en el municipio en que lo hubieren solicitado.

Los residentes serán clasificados, según su circunstancia personal, como cabezas de familia, como vecinos, o como domiciliados, conforme a los preceptos de los artículos 43, 44 y 45 de la vigente Ley de Régimen Local.

De esta forma, todos aquellos habitantes de Alcalá procedentes de otros municipios y que no hayan solicitado su inscripción en éste, como señala la legislación, deben hacerlo cuanto antes solicitando la baja en su domicilio de procedencia. Y EL PROXIMO 31 DE DICIEMBRE, TODAS LAS PERSONAS QUE SE HALLEN EN ALCALA HABRAN DE CUMPLIMENTAR LA HOJA DE EMPADRONAMIENTO en el domicilio donde se hallen.

Así, inscribiéndose todos en un mismo momento es como se puede saber la cualidad y número de habitantes con que cuenta España.

A grandes rasgos, esta es la forma en que debemos dejar constancia de nuestra existencia a fines tan trascendentales como son los estadísticos, políticos, sanitarios, laborales, docentes, etc. Y los municipios podrán tomar previsiones encaminadas al bien de la comunidad.

J. G. SALDAÑAS

ESTE ES TU BOLETIN INFORMATIVO

A través de él tomarás el pulso a la Ciudad. En su redacción estarás presente porque en él están los concejales que te representan.

Cualquier vecino puede exponer cuestiones relativas a la vida de la Ciudad, que encontrarán eco en sus páginas.

Bastará dirigirse al Secretario de la Comisión de Cultura para que tu carta llegue a nosotros.

"Homenaje a ellas", un proyecto especialmente dirigido a la mujer

"Año Internacional de la Mujer". Frase que ha hecho vibrar a mentes creadoras. A personas cuyo grado de actividad está a flor de piel. Es el caso de nuestro compañero Muñoz de Pablos. Cuéntame, Juan, de tus proyectos en esa Delegación del Servicio de Limpiezas y a la que tanto impulso quieres dar:

—Quiero dedicar todos los esfuerzos personales y a nivel de Delegado del Servicio que estoy haciendo y necesito realizar, a la mujer alcalaína, en este año dedicado a ella internacionalmente. Qué cosa más normal que, al ser que representa la belleza, el ornato, la pulcritud y otras tantas cualidades que la adornan y que nos llenan de satisfacción, le dedique esos esfuerzos a que haga referencia para intentar ofrecerle una CIUDAD MODELO en limpieza.

—¿Cuáles son tus proyectos y con qué medios cuentas para realizarlos?

—Mis proyectos son una concatenación de situaciones que quiero ir poniendo en marcha y que van apoyados en varias realizaciones básicas.



El fatídico quemadero de basuras, obsesión de los habitantes de Alcalá durante muchos años. Tras laboriosas gestiones se ha llegado a una solución que esperamos perdure. He aquí, pues, una foto para el recuerdo.

—Eso se llama planificar. Dime cuáles son esas realizaciones base.

—La primera y quizás más importante, es la próxima adjudicación del Servicio de Limpieza de Viales de nuestra ciudad.

—A propósito —y perdona— ¿en qué situación está el tema?

—Primero se procederá a la adjudicación de este servicio. Los informes están terminados y a punto de decisión plenaria. Pienso que este nuevo sistema de la realización del servicio va a repercutir enormemente para obtener un éxito total en la limpieza, ya que al concurso han acudido primeras firmas en la materia y han presentado estudios, plantillas y medios adaptados a nuestras actuales necesidades.

—¿Cuándo piensas que podrá comenzar este servicio?

—Interpreto que hacia el mes de Abril próximo, por aquello de los legalismos y plazos lógicos para que el concesionario organice su plantilla.

—Bien. Sígueme dando puntos básicos de actuación.

—Otro punto que complementa el anterior, es la colocación o invasión de papeleras en toda la Ciudad. Esta solución la tenía en trámite para hacerla coincidir con todo este "boom" de limpieza. Las citadas papeleras, que preveo en número aproximado a las quinientas, quiero que vayan decoradas en seis diferentes colores que, a su vez, respondan a los seis distritos actuales.

—Estupendo. Complétame los proyectos de tu Delegación.

—Quizás uno de los puntos más básicos —para mí, punto clave— sobre el que ha girado esta campaña ha sido el célebre VERTEDERO. Con satisfacción y gracias a la generosidad y colaboración del alcalaíno don José Casado, hemos podido dar solución provisional a este tema de la incineración de basuras. Nos ha quitado, a todos, muchas horas de sueño, pero creemos estar en el camino, y con perseverancia conseguiremos la solución "per secula". ¡Se acabaron los humos!

—Y de la respuesta ciudadana a estos aspectos, ¿qué me dices?

—Mira, no podía faltar en esta campaña la mentalización. De nada serviría todo esto, si el ciudadano no se mentaliza de que no consiste en limpiar y más limpiar, sino en NO ENSUCIAR o ensuciar lo imprescindible. Para ello, y aprovechando la difusión de este número de nuestro BOLETIN MUNICIPAL, quiero incluir una carta y encuesta de esta Delegación,

a fin de pulsar el ambiente y captar una pluralidad de ideas.

—Oyeme, ¿y no temes que las respuestas no sean todo lo satisfactorias que tú piensas?

—No, en absoluto. Piensa que, como tú sabes, yo en esta Delegación, con los medios de que dispongo en la actualidad, me he entregado, me he vaciado, y por tanto los resultados sólo me servirán para comparar en qué situación estaba el servicio y cómo va a mejorar. Ya que, pienso, estas encuestas o comunicaciones se deben de producir periódicamente, para conocer fallos, omisiones, sugerencias, etc. Lo único que pido a los alcalaínos es que, por favor, den respuesta a esta encuesta y la depositen en la panadería más próxima a su domicilio.

—Te estoy escuchando admirado de la ilusión y vivencia que das a tus proyectos, ¿has pensado algo para los colegios?

—Por supuesto. Esta encuesta tiene una doble vertiente: la familiar —que es a la que anteriormente me he referido— y la escolar. Pido, desde aquí, la colaboración precisa a todo el Magisterio de Alcalá, para que me ayuden en el desarrollo de esta encuesta con los alumnos del 2.º Ciclo de Educación General Básica y, por supuesto, en la posterior mentalización y educación de los mismos en estas materias cívicas. Son los ciudadanos del mañana y a quienes debemos potenciar y hacer participar en todas las inquietudes en pro de nuestra ciudad.

GRANDES PROBLEMAS DE ALCALÁ EN VIAS DE SOLUCIÓN



Pocos alcalaínos discutirían si, al elaborarse una lista de grandes prioridades, se encabezase la misma con los tres problemas más debatidos en los dos últimos años: el quemadero de basuras, el Ambulatorio de la Seguridad Social y el paso subterráneo de Torrelaguna.

A los tres problemas se dedicó atención en el número cero del Boletín Municipal, a través de unas declaraciones del Alcalde que constituirían una verdadera primicia para los varios miles de lectores del recién nacido Boletín, allá por los meses de Septiembre/Octubre pasados.

Con respecto al QUEMADERO, decía entonces el Alcalde, que las gestiones iniciadas con la familia de doña Concepción Azaña, para obtener la cesión de unos terrenos muy idóneos para el enterramiento de basuras, estaban a falta de ultimar unos detalles. Desgraciadamente no se contó con que en esos detalles aparecía la figura del arrendatario, dispuesto en el momento final a eso que los castizos llaman "sacar tajada".

La "tajada" era excesiva para las posibilidades de nuestro Municipio, y estando al borde del desaliento, en un problema que tenía fuerte impopularidad, y al que se estaban dedicando horas y horas de gestión, se encontró la respuesta positiva de ese alcalaíno de pro que es don José Casado, para una solución que esperamos perdure. Desde los primeros días de 1975 los humos alarmantes del Quemadero han desaparecido.

El AMBULATORIO ha sido cuestión de preocupación antigua y general. A nivel Municipal, a nivel Sindical, a través de asociaciones como la de Donantes de Sangre, de entidades como la Delegación de la Cámara de Comercio, de Jurados de Empresa, se ha tratado de llevar al Ministerio esta justificada y honda preocupación alcalaína que por fin va a encontrar positiva respuesta.

La empresa constructora TRUEBA inició las obras del tan ansiado Ambulatorio a principios de Diciembre y hoy ya pueden verse los cimientos en la Avenida de Castilla, en su confluencia con la calle de Salamanca (zona de la Virgen del Val).

Las funciones del edificio se distribuyen en: Ambulatorio, Centro terciario de rehabilitación y Servicios generales.

En las plantas bajas se sitúan las unidades de información, el Centro de rehabilitación y las consultas de Tocolgía y Pediatría, así como los Servicios.

La superficie total edificada es de

(pasa a la pág. 4)

GRANDES PROBLEMAS DE ALCALA EN VIAS DE SOLUCION

(viene de la pág. 3)

5.049 m², siendo la superficie en la planta general baja de 1.517 m², de 1.274 m² en la primera y de 544 m² en las restantes.

En la planta primera estará Medicina general, Radiología, Electrología y Laboratorio de análisis.

En la planta segunda las consultas de Aparato digestivo y Rayos X, Aparato respiratorio, Electrocardiografía, Envasas clínicos y el Servicio de practicantes.

En la planta tercera Dermatología, Neurosiquiatría, Endocrinología, Cirugía

y curas, Traumatología y yesos y Urología.

En la planta cuarta se realizarán pequeñas intervenciones y recuperación, Odontología, Otorrinolaringología, Oftalmología y Ginecología.

La planta quinta estará dedicada a los Servicios administrativos.

Por último, centramos ahora nuestra atención en el **Paso subterráneo de Torrelaguna**. Como es sabido, el presupuesto que sirvió de base para la licitación de la obra, hace ya más de dos años, no atrajo a ninguna empresa constructora; el fuerte encarecimiento de la construcción desactualizó el pre-

supuesto, siendo ahora cuando la Comisión de Obras ha dado fuerte impulso a este proyecto, que con un tipo de licitación de 46 millones de pesetas, ha atraído a varias firmas constructoras, habiéndose procedido a la apertura de plizas en este mismo mes y dejando así encarrilado este problema agobiante para esa inmensa masa de alcaláinos, que necesitaban este vía de comunicación a través del ferrocarril. Es muy probable que nuestro próximo Boletín, pueda anticipar ya los plazos previstos de ejecución de esta importante realización, e informar con detalle de la empresa constructora que abordará el proyecto, así como de las características del mismo.

A. C. R.

NUEVA GUIA DE ALCALA

La Excelentísima Diputación Provincial, en una labor digna de los máximos elogios, ha iniciado la publicación de una serie de guías de las principales poblaciones de su demarcación.

Muy próximamente, quizá antes de la salida de este número del *Boletín*, los alcaláinos podrán hallar en las librerías la dedicada a nuestro Alcalá. Con su folleto explicativo, treinta y seis diapositivas y una cinta magnetofónica, los Servicios de Extensión Cultural y Divulgación han logrado una publicación perfecta. No dudamos que los alcaláinos residentes en otras ciudades hallarán en esta obra un vínculo más que los una con su Alcalá. Los estudiantes de Arte, de Arquitectura, de Turismo, tendrán en ella una eficaz ayuda. Y los residentes en Alcalá aprenderán, de manera concisa, la historia y avatares de nuestros principales monumentos.

Esta obra, junto con la de Quintano Ripolles y la *Guía y Plano de Alcalá de Henares*, que ya están a la venta en todos los establecimientos del ramo, ponen al alcance de todos, sean eruditos o curiosos, la única Ciudad de la Provincia.

Esta publicación va prologada por don Luis Vázquez Fraile de forma concisa y amena. Con él, acredita el acierto de la Corporación Provincial al asignarle la Dirección de los Servicios antes citados. La redacción del texto, de don Santiago García Díaz, es digna de todo elogio por la claridad de su exposición y por no haber omitido nada de lo fundamental.

A mayor abundamiento, esta guía audiovisual abre una etapa de divulgación por esos medios sobre Alcalá de Henares, pues el tema alcaláino, según se dice en el prólogo, se presta a ello. Si a ese logro y a esa promesa se añade la intención de nuestro Ayuntamiento de publicar un folleto breve y sencillo para regalarle a nuestros visitantes que no traigan una intención turística definida, muy pronto podremos afirmar que Alcalá está plenamente abastecido de información turística que ofrecer a sus visitantes.

J. G. S.



Hace tan sólo un par de meses que la actuación municipal convirtió aquel pedregal barroso que era la plaza de nuestros patronos los Santos Niños, en un cómodo y amable rincón urbano. Excelente pavimento, cómodos bancos, mucho alumbrado, sombra de añosos árboles, incipiente vegetación que pusiera su contrapunto de verdor a la severidad de nuestro primer templo.

He ahí en esas dos fotos, el estado en que se hallaban los jardinillos a los pocos días —menos de quince— de su plantación. La barbarie tronchó los tiernos tallos, holló la tierra recién

mullida, pateó todo, destrozó impunemente "porque la previsión municipal no puso guarda" —nos ha dicho una persona—. Nosotros aclaramos a esa persona que La Autoridad, creemos, no debe ser punitiva más que después de la advertencia y de la enseñanza.

Ahí está el ejemplo de lo que no se puede consentir. No se trata de justificar que ha sido tirado el dinero que se invirtió en plantar esos setos de arbustos. No, no se trata de eso. Se trata de poner en evidencia la mala conducta de unos pocos, que merece la repulsa de todos los buenos ciudadanos.



Un viejo aforismo oficinesco dice que debe haber "un lugar para cada cosa y una cosa para cada sitio". Su origen no le priva de tener vigencia en todas partes. Así pues, ¿porqué no aplicarle a este caso de las esquelas y los lugares de diversión?

Las esquelas, pensamos, deben ponerse en las puertas y en los atrios de los templos. Los carteles, de cualquier clase que sean, deben quedar relegados a sitios específica y concretamente señalados para que no afeen el aspecto de la ciudad. La mezcla de ambas propagandas no es ni más ni menos que macabra.

LOS PLENOS MUNICIPALES EN NOTAS TAQUIGRAFICAS



He aquí un espacio fijo de nuestro Boletín, en el que se da cuenta a todos los habitantes de Alcalá, de la gestión municipal desarrollada a través de los Plenos de la Corporación. Se trata de una información de valor inapreciable, para quien viva los problemas locales y quiera seguir de cerca el ritmo de actuación de sus representantes. Son notas breves que recogen los aspectos de mayor relieve de cada Pleno y permiten captar en una ojeada la problemática local.

PLENOS DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO

- Se acepta la instalación de nueve cabinas telefónicas para uso público.
- Se da cuenta del oficio dirigido a la Diputación Provincial para destinar 103.000 m² de terrenos que serán vendidos al I. N. P. para la construcción de una **Residencia Sanitaria de la Seguridad Social**.
- Se aprueba la creación de una plaza de capataz y tres de bomberos para reforzar el Servicio contra-incendios, dotando con estas plazas el camión de bomberos, cuya adquisición se acordó en el Pleno de Septiembre.
- Se aprueba la moción de la Comisión

de Deportes para solicitar un crédito a largo plazo al Banco de Crédito Local por importe de 207 millones de pesetas, destinadas a dotar a la ciudad de **un ambicioso complejo de instalaciones deportivas**. Dicho crédito fue concedido en una rápida gestión, comunicándose la aceptación al mismo en el Pleno de Diciembre.

- Se declara asunto de urgencia las obras de **ampliación de la conducción de aguas** desde Marchamalo a los depósitos de abastecimiento de Alcalá de Henares. El presupuesto estimativo asciende a 30 millones de pesetas.
- Dadas las demoras que ha sufrido el proyecto de **paso subterráneo de Torrelaguna**, por falta de licitadores ante la cuantía del presupuesto asignado en su día a esta importante obra, se acuerda aprobar nuevo presupuesto por valor de 46 millones de pesetas y se decide que se haga el concurso con reducción de plazos legales por razón de urgencia.
- Se acuerda la suspensión por un año de otorgamiento de licencias de edificación en el Sector delimitado por C/ Pescadería (al norte); C/ de

las Rondas (al sur); Barrio de Venecia (al este); Ctra. de Pastrana y Puerta del Vado (al oeste). Se trata con ello de dar una ordenación a la zona que se ajusté a las exigencias de urbanización que cada vez se hacen más necesarias.

- Informa el señor Alcalde que la Residencia Sanitaria prevista en los 103.000 m² señalados en el sitio de Villamalea, cuyos terrenos ha adquirido el I. N. P. estará dotada con alto nivel de servicios y 350 camas ampliables a 500.
- Se da a conocer al Pleno el presupuesto correspondiente al año 1975, que asciende a 217.500.000 pesetas.
- Se aprueban los pliegos de condiciones que regirán en la subasta de obras de construcción de la Casa de la Juventud.
- Se aprueba el presupuesto que servirá de base para la subasta de las obras de acondicionamiento de la Plaza de la Victoria.
- Se aprueba la propuesta de la Comisión de Obras para alineación de una Avenida de circunvalación que enlace la calle de la Alameda con la Ctra. de Pastrana.

A. C. R.

ALCALÁ DE HENARES, CIUDAD UNIVERSITARIA

Este año, como los anteriores, la Corporación Municipal obsequia a los contribuyentes por el Impuesto de Circulación de Vehículos, con un autoadhesivo. En otras ocasiones el obsequio consistió en un escudo de la ciudad, en una imagen cisneriana, etc.

Y hoy, aunque pujante, podemos seguir diciendo lo mismo.

Sí, la Universidad Complutense que con tanto amor fundara Cisneros en el solar de la *Complutum* romana radica en otros pagos. Alcalá se quedó sin su esencia, sin su joya mejor. Los complutenses

Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, y señor de Molina, por ruego de Don Gonzalo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y nuestro Chanciller Mayor en los Reinos de Castilla y de León y del Andalucía, tenemos por bien hacer Estudio de escuelas generales, en la villa de Alcalá, y porque los maestros y escolares hayan voluntad de venir hi a estudio, otorgámosles que hayan todas aquellas franquezas que ha el estudio de Valladolid, y mandamos y defendemos que ninguno no sea osado de les facer fuerza ni torto, nin demas a ellos nin a ninguna de sus cosas, ca cualquier que lo ficiere pecharnos hia en pena mill maravedises de la moneda nueva, y a ellos todo el daño y menoscabo que por ende rescibiesen; y porque esto sea firme y estable mandamos ende dar esta carta sellada con nuestro sello de plomo fecha en Valladolid a XX dias de Mayo era de mil e trescientos y treinta y un años.— Yo Maestro Gonzalo Abad de Arbas lo fice escrebir por mandato del Rey, en el año deceno que el Rey sobredicho regna. Alphonsus Pérez St. Marcos.

El traslado de este manuscrito en pergamino, que nos ha servido para la realización del grabado, se conserva en la recoleta ermita del Santísimo Cristo Universitario de los Doctrinos.

Mucho nos gustaría extendernos aquí en un trabajo de investigación inédito, en el que se sigue el itinerario urbano de ese Estudio hasta que, por voluntad cisneriana se convirtió en *Universitas Complutensis*. Todo llegará, Dios mediante, en su día y en su lugar. Baste con lo dicho hoy para seguir ratificando la vocación universitaria de nuestra ciudad.

J. GARCIA-SALDAÑAS



En la presente ocasión se está entregando a cada contribuyente con una E de España ajustada al módulo internacional. Y en su parte inferior puede leerse: *Alcalá de Henares, Ciudad Universitaria*.

Todo ello es así porque esta Corporación, como sus antecesoras, desea mantener, subrayar y divulgar la vocación universitaria de Alcalá de Henares. Es también su intención, dentro de esa línea, ganar para esa vocación a tantísimos alcalaínos que, prácticamente, son recién llegados a esta Ciudad. Un fino periodista que aquí ejerció a principios de este siglo, calificó a la vieja Compluto, que entonces era secular y decadente, diciendo de ella que era la *Ciudad Segundona*.

adquirieron y conservaron y conservan aquellos edificios universitarios que la dieron rango universal. Si los doctores y licenciados por Alcalá auparon la cultura hispana a los máximos niveles, junto con sus títulos y diplomas lucían orgullosamente el "por Alcalá" que era como un refrendo más de su sapiencia.

Hoy ofrecemos a nuestros lectores, en estas mismas páginas, una reproducción facsímil del privilegio dado por Sancho IV, en 20 de mayo de 1293, por el que manda establecer en Alcalá de Henares *Estudios de Escuelas Generales*, antecedente primero de aquella gloriosa Universidad, y cuya versión actual es la siguiente:

Sepan cuantos esta carta vieren, cómo Nos Don Sancho por la gracia de Dios,

Padres, hablemos de cómo vivir con el prójimo

El colegio nacional Reyes Católicos, en cuyo seno ha ido tomando cuerpo una de las más principales asociaciones de Padres de Familia, ha marcado un hito importante en la relación padres-maestros, dando vida a un Boletín de fuerte resonancia en un público lector que alcanza las mil familias. De su último número y por el rico valor formativo que encierra, entresacamos este sencillo artículo de nuestra compañera de corporación y directora de dicho colegio doña Rosario Fernández Dovernans:

"Una mano cerrada no puede recibir. Lo mismo podemos afirmar de una mente o un corazón cerrados."

Reanudamos nuestro pequeño diálogo, iniciado en el número anterior. Voy a contaros una anécdota:

Un famoso político y pedagogo, expresó el siguiente concepto al inaugurar un centro juvenil recreativo, fundado principalmente gracias a su iniciativa: "Si todo el dinero y los esfuerzos que habéis aportado a esta obra dan como resultado la salvación de un solo joven, aunque sea de uno sólo, no lo habéis empleado en vano".

Uno de los que habían aportado su donativo le hizo esta pregunta:

—¿No exagera usted un poco al decir que cuanto hemos invertido valdría la pena, aun cuando con ello no salváramos más que a un joven?

—En absoluto, si él fuese mi hijo —replicó al instante.

Si el joven fuese hijo mío o si fuese hijo vuestro. O SI LO CONSIDERAMOS COMO NUESTRO PROJIMO. Esto es lo que en realidad quiso decir el

filántropo, cuya actitud expresa, a mi parecer, lo que es la generosidad.

Dicen que el ser humano es egoísta por naturaleza. Pero esto es una equivocación. Conviven en él el egoísmo y el altruismo en una notable dualidad. Es cierto que para subsistir busca su propio bienestar, pero también tiende a conseguir el bienestar del grupo al que pertenece, exponiéndose a la muerte si llega el caso.

No queremos prolongar este diálogo (le llamo diálogo aun cuando mis interlocutores, que sois vosotros, padres, no podáis responderme, supongo que lo hareis desde vuestros hogares). Concluyo brindándoos esta idea: NO HAY SATISFACCION COMPARABLE A LA SATISFACCION DE DAR. Y recordemos que quien ayuda a otro a subir por una pendiente empinada, va ayudándose a sí mismo a llegar a la cima.

PROYECTO FABULOSO DE LA COMISION DE DEPORTES

En el pasado pleno del 28 de Noviembre, la Corporación aprobó por unanimidad total una moción de la Comisión de Deportes para gestionar la petición de un crédito al Banco de Crédito Local, para ejecución y finalización de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal.

Por la importancia del proyecto, traemos al Boletín algunos aspectos de esta gran obra que es la Ciudad Deportiva y que muchos nuevos alcaláinos desconocen:

La Ciudad Deportiva Municipal se halla enclavada en unos terrenos cuyo origen viene determinado por compra de varias parcelas y cesiones de otras, ocupando una extensión aproximada de 20 Ha.

Su programación, siguiendo un plan quinquenal, se inició en 1971 para finalizar en 1975, cifrándose su importe en 45 millones de pesetas, imputables por partes iguales a la Diputación Provincial de Madrid, Delegación Nacional de Deportes y este Excmo. Ayuntamiento.

Excluyendo el Pabellón Polideportivo Municipal, por no estar incluido en la programación quinquenal, se han logrado terminar completamente las siguientes instalaciones:



Esta espectacular maqueta será una realidad para la juventud alcaláina, que contará con instalaciones como ninguna ciudad de nuestro volumen tiene hoy.

- Piscina Olímpica
- Piscina Infantil
- Vestuarios Piscinas
- Bar Piscinas
- Campo de Deportes
- Cerramiento de las citadas instalaciones

En periodo de construcción se hallan dos campos de terreno duro y una pista de Atletismo.

Ahora bien, para dotar a nuestra juventud de unos mayores medios, orientados al desarrollo de la educación física, el ambicioso proyecto que nos

proponemos no debe, en modo alguno, incidir en el presupuesto Municipal en detrimento de otras necesidades también ineludibles.

El montante de la obra a realizar se cifra en números redondos en 200 millones de pesetas y el plazo para su realización pretendemos que se haga en dos años contados a partir de la adjudicación de obra.

Las fuentes de financiación de este ambicioso proyecto, es evidente que deben ser extra-municipales, y tras gestiones realizadas se ha logrado del Banco citado el crédito solicitado que permitirá realizar unas obras que de otro modo sería prácticamente inalcanzables, al conseguir dos objetivos concretos: Reducir costos de producción y adelantar su utilización.

Con ello Alcalá contará con una de las más completas Ciudades Deportivas, por cuanto a las instalaciones actuales se añadirán 16 pistas de tenis, 7 polideportivos, frontón, club social, gimnasio, pistas de atletismo, 4 pistas de baloncesto y todo ello para un disfrute generalizado de los habitantes de Alcalá a cualquier nivel social, con lo que se da acceso a la práctica de todas las formas de deportes a personas que hoy no pueden hacerlo por el alto costo de los clubs privados.

PROYECTO DE CREACION DE ZONAS VERDES

Una superficie de 40.000 m² de terreno se convertirá en plazo no lejano, en tres zonas ajardinadas para nuestra ciudad.

La Comisión de Parques y Jardines que preside el señor Fernández Deza, ve colmados así sus esfuerzos por dar a Alcalá esas necesarias islas verdes que contrasten la invasión del cemento y el asfalto.

Las tres zonas se ubicarán en los siguientes puntos:

MURALLAS:

El proyecto contempla el ajardina-

miento de todos los terrenos que circundan la muralla, con profusión de césped salpicado de macizos de rosales y flor de temporada.

PARQUE:

Se trata de modernizar 20.000 m² que están hoy en estado muy defectuoso. El criterio a seguir es mantener la misma tónica que se siguió en la modernización del Parque llevada a cabo hace dos años.

POLIDEPORTIVO:

Tiene una superficie de zona de jardín prevista de 13.000 m² con césped y arbustos que den colorido al conjunto.

LA VIDA CULTURAL EN UN MOMENTO IMPORTANTE

La Comisión de Cultura que preside doña Asela Sanz, trata por todos los medios de dar el máximo impulso a la vida cultural en nuestra ciudad, en un intento de ir aglutinando a esos miles y miles de alcalaínos que se han incorporado a Alcalá en los últimos años.

Para ello, además de estar abierta a todo tipo de iniciativas que se promuevan por entidades culturales, asociaciones y grupos interesados en actividades de todo tipo (teatro, música, canto, turismo), ha iniciado en este mes unas reuniones, que se harán ya sistemáticas, con los Presidentes de las distintas entidades existentes en nuestra ciudad.

Los nuevos alcalaínos, y tal vez muchos que no lo son, desconocen las enormes posibilidades que se les brinda, de dar ocupación a su ocio, cultivando y desarrollando sus aficiones y enriqueciéndose en algo más, que el mero situarse ante la televisión o dejar pasar el tiempo en el bar.

Cuando estas posibilidades se abren a la juventud, en una ciudad de tan bajo promedio de edades, el empeño cobra entonces una dimensión gigantesca, que esos miles de jóvenes sabrán valorar mejor que nadie, al encontrar un cauce formativo y sano a sus inquietudes y un medio de incrementar sus relaciones amistosas con jóvenes de aficiones comunes.

Nuestro propósito es dar a conocer en el Boletín, la personalidad de todas las entidades existentes en Alcalá. Todas ellas están invitadas a hacer uso de nuestras páginas para darse a conocer con amplitud. En los próximos números irán presentándose a aquellas entidades que nos están enviando amplia reseña de lo que son y de lo que hacen. Presentamos hoy a una entidad que viene protagonizando desde hace unos años, un amplio sector de la cultura alcalaína a través de la música en todas sus manifestaciones: **Juventudes Musicales**.

(pasa a la pág. 8)

UNA HISTORIA DE ALCALÁ COLECCIONABLE

A don José García Saldañas se debe el meritorio esfuerzo de recopilación histórica e investigación plasmados en un libro muy conocido ya por muchos alcalaínos. **Su Guía y Plano de Alcalá de Henares** —que ya va por la segunda edición— ha venido a cubrir una laguna en el aspecto informativo municipal.

Merece reconocimiento el hecho de haber acogido nuestra petición de publicar en varios números toda la historia de Alcalá que figura en dicha **Guía**. Su aceptación fue abierta porque comprendió que su difusión contribuiría a vincular a la ciudad a esos miles de alcalaínos nuevos que se han incorporado a

una población cuyo brillante pasado es único. De esta forma aprenderán a conocerla. Y no puede haber amor sin conocimiento.

A través de su estilo cultivado y preciso entramos en la apasionante historia de Alcalá. Veamos, desde su origen, lo merecido que tiene Alcalá el que nadie, por grande que sea la tentación que brinda su suelo convertido en oro, le haga perder ese gran tesoro que son su historia y su pasado.

Este intento de dar a conocer la historia de Alcalá quedó materializado en el número anterior, con la publicación de la situación y origen de nuestra ciudad.

Posteriormente se nos sugirió aprovechar la gran difusión que logra el Boletín, para brindar a los amantes de su glorioso pasado, la posibilidad de coleccionar su **HISTORIA**, insertándola en estas páginas de forma que pueda ser una **SEPARATA** coleccionable.

La idea queda aquí plasmada y los lectores del Boletín y muy especialmente los escolares alcalaínos, tienen la oportunidad de ir recortando para coleccionarlas posteriormente las hojas que sucesivamente irán apareciendo en éste y en próximos números de nuestro Boletín.



SEPARATA COLECCIONABLE DEL BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

SITUACION Y ORIGEN

La Muy Ilustre, Muy Noble y Muy Leal Ciudad (Títulos concedidos por Carlos II en 1687) de Alcalá de Henares, cabeza de Partido Judicial y cotitular en el Obispado con la capital de la Nación, de la que la separan 30 kilómetros de buena carretera, cuyas dos terceras partes ya son magníficas autopistas, está edificada a 588 m. sobre el nivel del mar y en una feraz llanura que en su mayoría es terreno diluvial-aluvial. Hállase esa llanura en la ribera derecha del río Henares, que la separa de las mesetas más altas llamadas Alcarria. El borde de esa meseta, muy descompuesto y recortado por la erosión parece, visto desde dicha margen, llamada Campiña, una falsa cordillera, en la que ya verdean millares de pinos. La superficie del término municipal es de 8.295 Ha., de las que 129 corresponden al casco urbano.

Mucho se ha dicho y escrito sobre si Alcalá es la hipotética Iplacea Ibérica, sin que este extremo hay sido comprobado. Lo evidente es que está poblada desde la más remota antigüedad, como la acreditan hallazgos arqueológicos del paleolítico y posteriores, sin que falten los de ningún período histórico. Como ciudad estipendiaria que fue de Roma, se la permitió, a cambio de una renta que pagaba a la metrópoli invasora, el derecho de acuñar moneda y gobernarse por leyes propias.

Esas monedas, con rótulos ibéricos, habían de ajustarse a la metrología romana, sin perjuicio de que también se acuñaran, para facilitar las transacciones, con rótulo bilingüe. Tal duplicidad en las leyendas monetarias ha permitido conocer, si bien con cierto margen de duda, el primer nombre de la Ciudad. Vertido al actual alfabeto sería **Icesancom-Conbouto**, lo que no impide admitir que en algún tiempo fuera conocida por Iplacea, enclavada, como lo evidencian abundantes testimonios arqueológicos, en la plana que corona el cerro del Viso.

Al ser conquistada por las legiones de Roma, fue levantada otra población abajo, en el llano, que fue llamada Compluto, quizá por corruptela del Conbouto ibérico, quizá por las muchas corrientes de agua que, en sus proximidades, incrementan el

(pasa a la pág. 8)

Una entidad con fuerte impacto en Alcalá: Juventudes Musicales

Juventudes Musicales de Alcalá de Henares, constituye una Asociación que persigue la finalidad social de agrupar a la juventud para conocer, cultivar y fomentar la buena música, en especial, y las artes en general.

Las actividades que desarrolla esta Entidad son las siguientes:

- A) Conciertos y recitales musicales.
- B) Creación por la propia Asociación y posterior sostenimiento de los siguientes grupos:
 - a) Orfeón Complutense
 - b) Experimental Pro-Música
 - c) Orquesta y Coro infantil
 - d) Teatro
 - e) Cine amateur
 - f) Boletín informativo

Independientemente de estas actividades, en nuestro domicilio social se

imparten enseñanzas de solfeo (primero y segundo), así como de guitarra. Está, además en estudio, el aumento de aulas por ser insuficientes. Asimismo las enseñanzas en un futuro próximo serán incrementadas.

Juventudes Musicales tiene las puertas abiertas a toda persona que se sienta vinculada a cualquier actividad de las reseñadas anteriormente, y tiene un especial interés en ser un portavoz de las inquietudes culturales que la juventud alcalaína posee en este momento. Es indudable que ella será quien convierta en éxito, con su colaboración, las múltiples facetas que esta Entidad pretende abarcar.

Se han establecido dos tipos de cuotas: los socios abonarán 75 pesetas al mes, y los juveniles 35 pesetas.

Les permite esta cuota el derecho de acudir gratuitamente a todos los actos que patrocine esta Entidad, tanto locales como nacionales, pues estamos adscritos a la Organización Nacional de Juventudes Musicales.

Para ello basta dirigirse a nuestra delegación situada en la calle de Santiago n.º 3 de esta ciudad.



Fruto del buen quehacer de J.J. MM. en favor de la música en Alcalá, fue el magnífico concierto del gran maestro Regino Sainz de la Maza, en las pasadas Navidades.

BOLETIN MUNICIPAL
(Delegación de Prensa y Propaganda)
—COMISION DE CULTURA—
Dirige: D. Abel Cádiz Ruiz
Colabora: José García-Saldañas
Edita: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALCALA DE HENARES
Imprime: Alameda
Depósito Legal: M-33456 - 1974

(viene de la pág. 7)

caudal del Henares. Esta confluencia (**compluere**) se ha tenido por mucho tiempo como la etimología del Compluto, si bien don Gregorio Sánchez Doncel admite, con muy buena lógica, que pueda provenir de las voces latinas **campus lutus**, equivalentes a campo de arcilla. O de **campus lutabile**, campo de tierra apta para hacer vasijas. El hecho cierto es que a la parte más feraz de su campo, que es la confluencia de Carmilla con Henares, se la conoce también por Campo Laudable.

Citada por Plinio, Tolomeo, Dextro y Estrabon, figurando en el **Itinerario Antonino**, y en el mapa mundi de Castorius, no es famosa hasta principios del siglo IV (6 de agosto del año 306), en que Daciano ordena el martirio de dos niños que ante él mismo se mantuvieron en la fe de Cristo. Son estos Justo y Pastor, cantados por Prudencio con hermosos "versos de hierro", los que con su sangre heroica y martirial constituyen el auténtico primer núcleo alrededor del cual se formaría la pujante población actual.

Perdióse la población, no obstante haber sido sede episcopal, hasta que San Asturio Serrano, por inspiración divina, buscó y halló los cuerpos de los mártires que estaban sepultados en el Campo Laudable. Y en el mismo lugar donde los hallara mandó edificar una cripta, nos cuenta San Ildefonso, que persevera hoy, convertida en templo Magistral, del que hablaremos con más extensión páginas adelante.

Con ese feliz hallazgo se hace Compluto lugar de peregrinación; deslumbrante foco espiritual de ecuménico atractivo, ve cómo su población crece y aumenta bien abastecida por el fertilísimo Campo Laudable, sin que se deje embriagar por otro perfume que el espiritual desprendido de aquellas dos flores truncadas para gloria de Dios y ejemplo de los hombres. Veinte años antes del martirio de Justo y Pastor, y quizá para ejemplo de éstos, fueron martirizados en Compluto quince atletas de la fe. Entre ellos se hallaban Calvino y Agato, complutenses.



HISTORIA DE ALCALA DE HENARES



Autor: José García Saldañas